

Licitación ID: 2774-69-L113*ADQUISICION DE PINTURA ESCUELA PARVULO*

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE,
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Productos o servicios

1	Pintura Cod: 86131502 ----- TINETA COLOR BLANCO OLEO OPACO	1 Unidad
2	Pintura Cod: 86131502 ----- TINETA COLOR MELON CALAMEÑO OLEO OPACO	1 Unidad
3	Tela para lijar Cod: 23131507 ----- PLIEGOS DE LIJA MADERA MEDIANA	10 Unidad
4	Medios de pintura de acuarela Cod: 60121225 ----- LITROS DE AGUARAS	5 Unidad
5	Brocha de corte Cod: 23153306	2 Unidad

BROCHA 4"

6 Brocha de corte

Cod: 23153306

2 Unidad

BROCHA 3"

7 Rodillo de papel pintado

Cod: 30161508

3 Unidad

RODILLO 6" CHIPORRO

8 Aislamiento de tabla rígida

Cod: 30141507

1 Unidad

PLANCHA INTERNIT 6MM

9 Pintura

Cod: 86131502

1 Unidad

GALON ESMALTE CAFE MORO

10 Pintura

Cod: 86131502

1 Unidad

GALON PASTA MURO INTERIOR

Contenido de las bases

1. Características de la licitación

2. Organismo demandante

3. Etapas y plazos

4. Antecedentes para incluir en la oferta

5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

6. Criterios de evaluación

7. Montos y duración del contrato

8. Garantías requeridas

9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Ver todo

1. Características de la licitación

Nombre de la licitación:

ADQUISICION DE PINTURA ESCUELA PARVULO

Estado:

Adjudicada

Descripción:

VER BASES ADMINISTRATIVAS

Tipo de licitación:

Pública-Licitación Pública inferior a 100 UTM (L1)

Tipo de convocatoria:

ABIERTO

Moneda:

Peso Chileno

Etapas del proceso de apertura:

Una Etapa

Toma de razón por Contraloría:

No requiere Toma de Razón por Contraloría

Publicidad de ofertas técnicas:

Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

2. Organismo demandante

Razón social:

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de compra:

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

R.U.T.:

69.264.700-9

Dirección:

MANUEL RODRIGUEZ 222

Comuna:

Chiguayante

Región en que se genera la licitación:

Región del Biobío

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:

35

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde el 1 de Enero de 2011 hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

3. Etapas y plazos**Fecha de cierre de recepción de la oferta:** 01-10-2013 12:00:00**Fecha de Publicación:** 25-09-2013 10:33:48**Fecha inicio de preguntas:** 25-09-2013 14:00:00**Fecha final de preguntas:** 28-09-2013 14:14:00**Fecha de publicación de respuestas:** 30-09-2013 16:00:00**Fecha de acto de apertura técnica:** 02-10-2013 12:00:00**Fecha de acto de apertura económica (referencial):** 02-10-2013 12:00:00**Fecha de Adjudicación:** 11-10-2013 16:24:03**Fecha de entrega en soporte físico** No hay información**Fecha estimada de firma de contrato** No hay información**Tiempo estimado de evaluación de ofertas** No hay información**4. Antecedentes para incluir en la oferta**

Documentos Administrativos

1.- VER BASES

Documentos Técnicos

1.- VER BASES

Documentos Económicos

1.- VER BASES

5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

Persona natural

Encontrarse hábil en Chile Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales

del trabajador.

8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona natural

- Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad

- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

Persona jurídica

Encontrarse hábil en Chile Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.

2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.

3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.

4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.

5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.

6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.

7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.

8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona jurídica

- Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

6. Criterios de evaluación

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Plazo de Entrega	VER BASES	40%
2 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	60%

7. Montos y duración del contrato

Estimación en base a:	Presupuesto Disponible
Fuente de financiamiento:	No hay información
Contrato con Renovación:	NO
Observaciones	Sin observaciones
Plazos de pago:	a 30 días
Opciones de pago:	Cheque
Nombre de responsable de pago:	SERGIO CASTILLO
e-mail de responsable de pago:	scastillo@chiquaventa.cl

e-mail de responsable de pago:

scasano@chiguayante.cl

Nombre de responsable de contrato:

CARMEN GLORIA RIVERA

e-mail de responsable de contrato:

cgrivera@chiguayante.cl

Teléfono de responsable del contrato:

56-32-2209607-

Prohibición de subcontratación:

Se permite subcontratación

8. Garantías requeridas

No hay información de Garantías

9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Resolución de Empates

En caso de empate se adjudicara a la oferta mas conveniente a los intereses municipales considerando criterios de evaluacion indicados en bases administrativas

[Subir](#)